

Servicios para el Asegurado Para realizar de manera rápida consultas, peticiones de aclaración, declaración de siniestros, solicitudes de intervención, corrección de errores o subsanación de retrasos, el Asegurado deberá dirigirse a:

En cualquier caso

El Mediador **ENRIQUE MAESTRO CORREDURIA DE SEGUROS SL**
 Teléfono **913162868**
 También a través de su e-mail enrique.maestro@allianzmed.es

Para consultas y cuestiones administrativas

El **Centro de Atención al Cliente** de Allianz **902 300 186**
 (de lunes a viernes laborables, de 8:15 a 19 horas, excepto julio y agosto, hasta las 18 horas)
 También a través de su web www.allianz.es

Urgencias y Asistencia

Según límites establecidos en condiciones particulares
 Su prestación debe solicitarse al teléfono **901 272 272**
 (Servicio 24 horas)

Primas	Ref. : 82465586	Prima Neta	111,44
	Período: de 17/10/2014 a 31/12/2014	IPS (6%)	6,79
	Periodicidad del pago: Anual	Recargos	1,94
		Consortio	7,27
		Total Recibo	127,44

A cada vencimiento de la póliza, la prima se calculará sobre la Tarifa que en esa fecha tenga vigente la Compañía, elaborada de acuerdo con la legislación en vigor y que estará puesta a disposición de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Hacienda.

Domicilio de cobro A petición del Tomador del Seguro, el recibo de prima correspondiente será presentado al cobro en: **BANCO DE SABADELL, S.A. (BSABESBBXXX) N° de cuenta IBAN: ES-02 **** * 3659** utilizando como referencia la orden de domiciliación **000082465586** Cualquier modificación posterior de n° de cuenta IBAN se entenderá automáticamente autorizada, sin perjuicio de que se aporte la autorización expresa por parte del mediador.

Especificaciones El capital de mercancía es a primer riesgo y se atenderán siniestro por trastero/box hasta el límite de 225 euros/m2, también a primer riesgo.

La mercancía cubierta en póliza es mercancía en general, excluyendo joyas, dinero, timbre, obras de arte, antigüedades y objetos de valor especial.